

OUTSOURCING DE OPERACIONES S.A.

OUTSOURP

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 26 de enero de 2005.

Señores

ACCIONISTAS

OSCAR ZAMBRANO VERA

ROBINSON ALAVA PINCAY

OUTSOURCING DE OPERACIONES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

El presente informe indica las gestiones realizadas en mi periodo del año 2004 en mi calidad de Gerente General y como tal representante de la empresa OUTSOURCING DE OPERACIONES S.A. OUTSORP

OPERACIONES DE ENVIO Y RECEPCION DE GIROS.-

En el ejercicio del año 2004 no se pudo alcanzar a desarrollar una de las actividades de la empresa como era el envío y recepción de giros en asociación a compañías ecuatorianas o compañías internacionales en el sistema de representación mercantil de operaciones no financieras a nivel internacional debido a que se suscitaron problemas de índole político y no se pudo obtener el registro en el CONSEP, documento que legaliza este tipo de operaciones. Concluyendo que la no se pudo alcanzar el objetivo de captación total, tal como se lo había previsto.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-

Así mismo debo manifestar que a finales del segundo semestre del año dos mil cuatro, justamente por el contacto con la compañía de origen colombiano, con quien vamos a realizar una corresponsalia en esta clase de servicios se firmó un contrato de gran significancia económica, como ustedes conocen, para la empresa que represento, y es la recuperación de valores, puesto que ellos llevan algún tiempo en el mercado se han visto perjudicados por personas que los tratan de engañar, por esta razón el porcentaje es bastante amplio de ganancia según lo conversado con ellos antes de constituir la compañía, razón del nombre, y luego legalizamos ese compromiso.

En relación a este punto debo manifestarles que se encuentra bastante adelantado un trámite legal en la ciudad de Quito por el cual se recuperan algunos valores.

GASTOS:

A partir del segundo semestre del año 2004, se realizó una reducción total de gastos a todo nivel, lo que nos permitió manejarnos con los mínimos gastos necesarios, para el normal funcionamiento de la empresa, teniendo así:

SUELDOS Y HONORARIOS

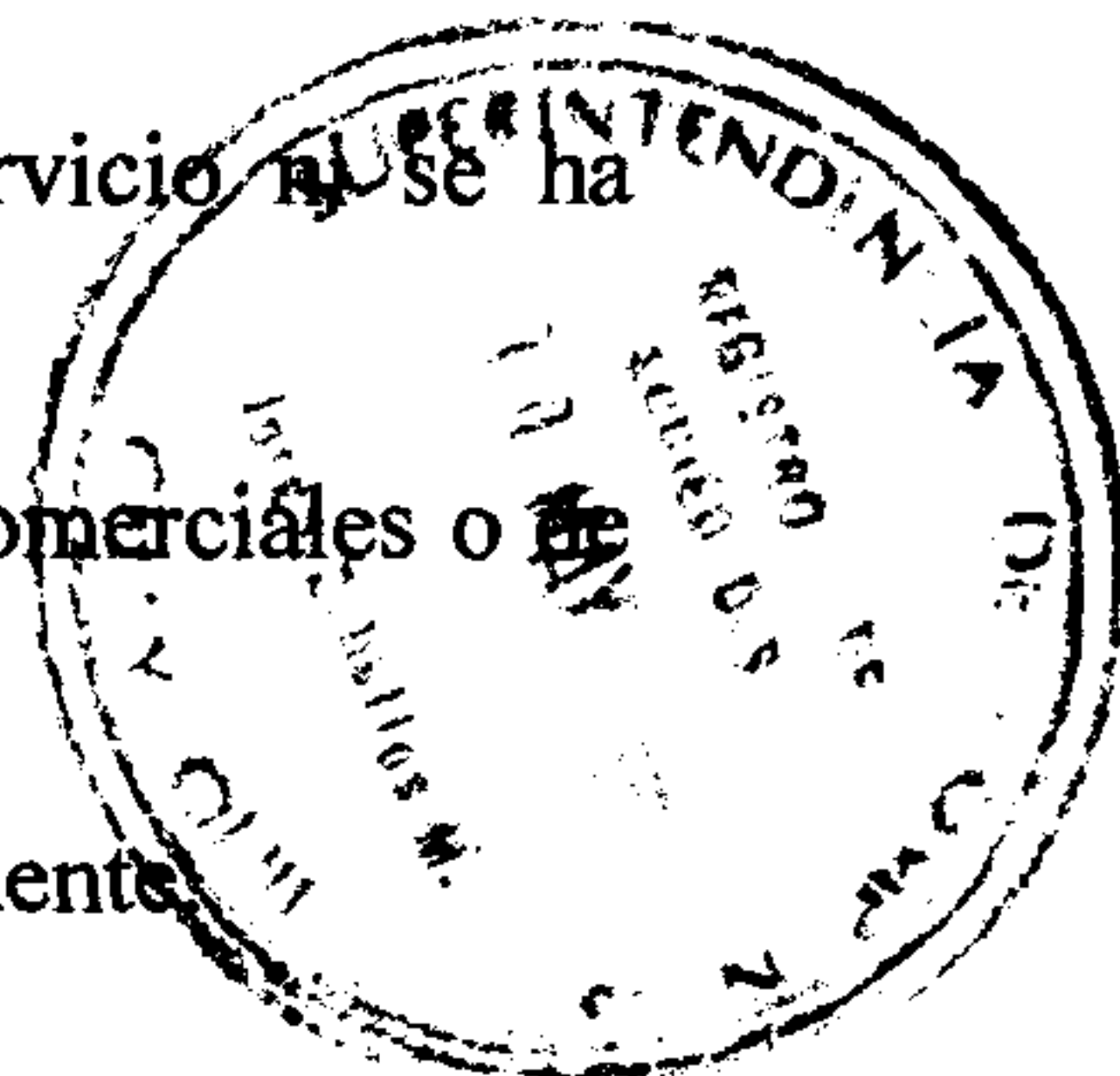
Representan sólo mis honorarios profesionales, pues ni se ha mercerizado servicio ni se ha contratado personal hasta que el código del CONSEP se obtenga.

GASTOS DE VIAJE.

Los gastos de viaje se ha resumen, única y exclusivamente por movilizaciones comerciales o de tramitación a la ciudad de Quito.

ASESORÍAS LEGALES.

La asesoría legal en mi calidad de profesional del derecho las he asumido directamente.



OUTSOURCING DE OPERACIONES S.A.

OUTSOURP

Los gastos legales de la empresa corresponden a notarización de documentos o tramites lega/es, los cuates son ocasiona/es y controlados.

GASTOS DE RENTA.

Es importante darles a conocer que el contrato de asociación por el cual subarrendabamos una oficina en el norte de la ciudad se canceló, pues nuestros asociados, de muchas maneras incumplieron con el mismo, por ello se tuvo algunos inconvenientes con respecto a cuestiones mínimas como la recepción de documentación, por esta razón estoy asociándome con la compañía Servicios Familiares por el ofreciendo de su infraestructura. Sin embargo debo advertirles, como ya hemos conservado del tema, que toda vez que nos den el código en el CONSEP será necesario alquilar o comprar una oficina propia en un lugar concurrido.

Finalmente les sugiero mis recomendaciones:

1. La apertura de nuevas oficinas en el sector norte y sur de la ciudad, punto estratégico para captar y vincular nuevo mercado en esas zonas.
2. Destinar un rubro para publicidad para que la empresa sea reconocida dentro de la colonia de migrantes, por ser una compañía especializada, seria y con buen servicio..
3. Durante el primer semestre del 2005 se deberá dar un mayor impulso al esquema comercial para permitirnos crecimiento y afianzamiento en el mercado.

Agradeciendo la confianza depositada en mi, quedo en espera de sus comentarios.

Atentamente,


JOSE AYALA HAPPE
GERENTE GENERAL
OUTSOURCING DE OPERACIONES S.A.

